# LAC EN CONTEXTO

Principales noticias sobre migración forzada en la región



- CDC anunció que finalizará el Título 42 y el MPP va a la Corte
- 2. SJM Chile lanzó el Observatorio de Migraciones y Movilidad
- Anuncian Plan regional de migración y protección tras Cumbre ministerial en Panamá
- Estados Unidos conversó sobre migración con el gobierno de Cuba
- 5. Guatemala crisis institucional y su relación con la migración
- Estado de Emergencia en El salvador

#### DOCUMENTO DE INTERÉS:

JRS-LAC | Brief sobre Tendencias sobre movilidad humana forzada, primer trimestre 2022.

(enlace)

BRIEF TENDENCIAS SOBRE MOVILIDAD HUMANA
FORZADA EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE
Primer trimestre 2022

### 1. CDC anunció que finalizará el Título 42 y el MPP va a la Corte

El 1 de abril, funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional y la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos <u>anunciaron que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) tomaron la determinación de terminar el Título 42 a partir del 23 de mayo de 2022. Este anuncio no implica que la frontera esté abierta, por esta razón quienes ingresen posterior a esa fecha serán deportados bajo el Título 8.</u>

En respuesta a la medida, funcionarios de Arizona, Luisiana y Misuri demandaron a la administración Biden argumentando que el fin del T42 resultará en una crisis sin precedentes en la frontera sur. Por su parte, el gobernador de Texas, Greg Abbott anunció que enviará buses llenos de migrantes a Washington para que se hagan cargo de ellos.

Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia celebró el 26 de abril la audiencia solicitada por la Administración Biden para deshacer los controvertidos Protocolos de Protección del Migrante (MPP), la decisión podría darse a conocer en junio. (Para conocer las estadísticas de implementación consultar aquí).

### 2. SJM Chile lanzó el Observatorio de Migraciones y Movilidad



El SJM-CHILE lanzó el Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana y de la Primera Consulta Ciudadana a Población Migrante residente en Chile mediante plataformas digitales. En el evento de lanzamiento se presentaron las perspectivas de diferentes actores sobre los desafíos que enfrenta Chile con la implementación de la nueva Ley de Migración y Extranjería (Ley 21.325). Puede ver el lanzamiento en este enlace.

## 3. Anuncian Plan regional de migración y protección tras Cumbre ministerial en Panamá

Desde el año pasado, la administración Biden ha sostenido reuniones bilaterales con distintos gobiernos de la región y la migración ha sido un tema en la agenda. A las reuniones bilaterales se suman la reunión de Cancilleres en octubre en Colombia y la Cumbre ministerial en Panamá que concluyó con el anuncio de un Plan regional sobre migración y protección que se oficializará en la Cumbre de las Américas.

Durante la visita a Panamá altos funcionarios de Estados Unidos <u>visitaron el Darién para conocer</u> de primera mano la situación de la migración irregular en la zona fronteriza entre Panamá y Colombia, y conversar con migrantes, autoridades locales y actores humanitarios. Por su parte, los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional, Antony Blinken y Alejandro Mayorkas manifestaron que los objetivos de la Cumbre eran:

- Detener los flujos migratorios a través de una mejor prevención.
- Abordar las causas de la migración invirtiendo en la estabilización de las comunidades.
- Construir vías legales, ordenadas y humanas desde la responsabilidad regional compartida.
- Desarrollar programas humanitarios para personas que ya residen en países distintos a los de su origen se puedan asentar de manera estable.
- Fomentar el comercio y atacar los peligros compartidos de la delincuencia transnacional.

Mayorkas resaltó que Estados Unidos tiene programas humanitarios y el programa de asilo, y que quienes no califiquen para ellos "serán repatriados a sus países de origen, y así dar integridad a nuestro sistema y ser una nación de leyes, así como una nación de socorro".

Por su parte, organizaciones de la sociedad civil plantearon las <u>Directrices para un marco</u> regional sobre migración y protección en la región de las Américas (consulta aquí) en el que se plantean 9 principios para el acuerdo y se hace un llamado a consultar con las partes interesadas clave, temas relativos a la migración y protección, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil e internacionales.

### 4. Estados Unidos conversó sobre migración con el gobierno de Cuba

El 21 de abril, funcionarios estadounidenses y cubanos se reunieron en Washington para discutir la implementación de los Acuerdos Migratorios entre Estados Unidos y Cuba. Estas conversaciones representan las primeras conversaciones del Acuerdo Migratorio entre Estados Unidos y Cuba desde 2018. De acuerdo con el Washington Post estas conversaciones buscan restablecer el acuerdo bilateral en el cual <u>Cuba acepta los vuelos de deportación</u> de sus nacionales desde Estados Unidos y por su parte, Estados Unidos asignaría 20,000 visas de inmigrantes anualmente. Estas conversaciones se retoman luego que el CBP informó que el número mensual de intentos de entrada de cubanos a Estados Unidos se duplicó entre febrero y marzo llegando a 32.150 encuentros en la frontera sur solo en marzo.

### 5. Guatemala crisis institucional y su relación con la migración

En Guatemala la crisis institucional es una causa que motiva la migración a la par que debilita el respeto de los derechos de los migrantes. Dos de los problemas institucionales han sido el <u>ataque contra jueces y fiscales independientes promovidos por la Fiscal General</u> por medio de arrestos y detenciones políticas, y la corrupción. Recientemente se reveló la relación entre <u>Giammatei con la empresa minera Solway</u> que continúa operando de manera ilegal en el territorio Maya Q'echi de El Estor.

Este tipo de hechos hacen parte de <u>las siete debilidades de Guatemala en el respeto a los</u> <u>Derechos humanos</u> identificadas por Amnistía Internacional. Guatemala continuó expulsando a sus nacionales, y además reprimió a los migrantes que intentaron ingresar al país. A los perfiles con necesidad se suman las personas expulsadas y deportadas desde EE.UU bajo el Título 42. El Instituto Guatemalteco de Migración registró <u>en el 2021 al menos 13,138 personas</u> <u>deportadas</u> y entre enero y marzo de 2022 más de 9300. Dentro de las personas deportadas se cuentan a 2.497 mujeres y 1.790 menores de edad.

### 6. Estado de Emergencia en El salvador

El congreso salvadoreño aprobó el <u>Estado de emergencia</u> solicitado por el presidente Bukele en respuesta a los más de 80 homicidios cometidos por pandillas. Durante los 30 días del <u>Estado de emergencia se suspendieron algunos derechos humanos</u>, como el derecho a una defensa, a conocer los cargos en su contra, el derecho a no incriminarse y tener acceso a representación legal. El decreto también suspendió al derecho a la libertad de reunión y asociación y le permite al gobierno interceptar comunicaciones privadas sin una orden judicial.



La <u>CIDH manifestó su preocupación por las 9.600 detenciones</u> que se adelantaron al 12 de abril y que se pudieron realizar de manera ilegal, arbitraria y mediante el uso de violencia. Al Estado de emergencia se añade la aprobación de la reforma al Código Penal por la Asamblea Legislativa el 5 de abril, que criminaliza la cobertura periodística y podría llevar a censurar a medios de comunicación críticos del gobierno. De enero a abril, <u>el CBP ha registrado 29.681 encuentros de nacionales salvadoreños en la frontera sur</u>, evidenciando un flujo continuo de personas que salen del país.